

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2024/14

VISTO:

Los reclamos planteados por vecinos del Barrio Santo Stéfano Belbo de nuestra ciudad, sobre la falta de cloacas en las viviendas del lugar; y

CONSIDERANDO:

Que a través de una nota fechada 30 de Octubre de 2013 se le hace saber al Sr. Intendente Municipal de Gálvez de la firme intención de la inmensa mayoría de los frentistas del mencionado barrio de solicitar se evalúe la posibilidad de elaborar un proyecto de obra para la ejecución de cloacas en ese sector de la ciudad (se adjunta copia de la nota);

Que luego de recorridas que integrantes de este cuerpo legislativo efectuaron por el lugar pudieron comprobar la urgente necesidad de contar con la obra de cloacas a fin de dar solución definitiva a distintos problemas que se generan en las viviendas del barrio;

Que indudablemente la concreción de esta obra redundará en una mejor calidad de vida para todas las familias que viven en este sector un tanto postergado de nuestra ciudad;

Que a tal efecto es necesario conocer la factibilidad de obra y el análisis de los costos de la misma, a fin de definir si los interesados están en condiciones de hacer frente a la misma;

Que resulta necesario que para poder avanzar sobre este tema, el Departamento Ejecutivo Municipal solicite a la empresa Aguas Santafesinas S.A., analice la factibilidad técnica de realizar las obras de arte necesarias para poder llegar con este importante servicio a los habitantes del mencionado barrio;

Que consideramos interesante el pedido de los vecinos con respecto a que se incluya a esta obra entre las próximas obras a gestionar por el Municipio de Gálvez en el marco del Programa Nacional “Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria”, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; o en cualquier otro programa Nacional y/o Provincial, creado o a crearse, que permita solventar la totalidad o por lo menos una parte del costo que dicha obra traerá aparejada para los frentistas, como ya ha ocurrido con otras obras que se han estado y se están realizando en nuestra ciudad;

Que en la sesión del día 7 de Noviembre de 2013 se aprobó por unanimidad en este cuerpo legislativo la Minuta de Comunicación N° 1957/2013, pese a lo cual no se ha avanzado sobre este tema de suma importancia para el mencionado sector de la ciudad de Gálvez, y que sigue generando insistentes reclamos de los vecinos del lugar;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1º)-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, realice el proyecto de factibilidad técnica y análisis de costos para la ejecución de la obra de cloacas en el Barrio Santo Stéfano Belbo de nuestra ciudad.-----

ART.2º)-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, una vez realizado el proyecto mencionado en el punto anterior, se incluya a esta obra entre las próximas obras a gestionar en el marco del Programa Nacional “Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria”, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; o en cualquier otro programa Nacional y/o Provincial, creado o a crearse, que permita solventar la totalidad o por lo menos una parte del costo que dicha obra traerá aparejada para los frentistas.-----

ART.3º)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

Proyecto presentado por el Bloque del Frente Progr. Cívico y Social
Concejales Ferrero - Vuelta – Diana - Quiroga
Aprobado por unanimidad